

AVALMARTI S.A.

INFORME DE GERENCIA GENERAL AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración de los Señores Accionistas de la compañía **AVALMARTI S.A.**, el Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 1 del Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, y reformado el 10 de marzo del 2004, detallo a continuación los puntos del presente informe:

1. **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.**- Los objetivos planteados para el año 2019 no se han logrado cumplir en su totalidad los objetivos propuestos localmente debido a la paralización del mes de Octubre, sin embargo hemos podido seguir avanzando en las exportaciones y negociaciones en el exterior. La compañía ha aumentado contratos de distribución para sus productos, lo que le ha permitido abrirse a otros campos y mejorar su situación económica.
2. **DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** No han existido disposiciones de Junta General de Accionistas las cuales deban cumplirse, o que hayan derivado en algún proceso de cumplimiento o registro.
3. **HECHOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.**- Como fue mencionado, en el transcurso del año la compañía ejerció con normalidad su actividad económica hasta Septiembre del 2019; sin embargo en Octubre la paralizaciones limitaron la operación normal de la empresa, pero se reactivó después de las paralizaciones con normalidad, sin embargo estas contingencias no pone en riesgo el capital invertido por los Accionistas.
4. **SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE.**- Al término del ejercicio 2019, los resultados fueron los siguientes:
Utilidad Contable 10.581,00
15% Participación Trabajadores 1587,00
Gto. Impuesto a la Renta 6445,00
Utilidad Líquida 2549,00
5. **PROPUESTA DE DESTINO DE RESULTADOS.**- En mi calidad de Gerente General, presento la propuesta que la utilidad de este año 2019 sea registrada en la cuenta de Resultados Acumulados. Esta decisión la tomará la Junta General de Accionistas en su debida oportunidad.
6. **NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.**- Durante el año 2019 no se han realizado procesos para registro o reclamo de derechos relacionados con propiedad intelectual.
7. **RECOMENDACIONES.**- Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas que la compañía seguir diversificando y fidelizando los negocios en el extranjero para aumentar las exportaciones, seguir abriendo nuevos mercados; por lo que, es imperante promocionar el producto de manera digital y así generar mayores ingresos.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.



Ing. JORGE ANIBAL MARTÍNEZ CAZORLA
AVALMARTI S.A.
Gerente General